DOCUMENTACION "VIAJE A DISNEY 2015"

FECHA LIMITE DE ENTREGA: **20-febrero de 2015**

Presentar en nuestras oficinas en la fecha estipulada, sin excepción:

- **Pasaporte original** vigente y anteriores (si tuviera).
- **Fotocopia de Pasaporte** Vigente de la Pasajera/o.
- **Fotocopia de DNI** de la Pasajera/o.
- **Fotocopia de DNI** de padre y madre
- **Ficha Médica** completa firmada por padre, madre ó tutor. (Adjuntar certificado si se encuentra en tratamiento).
- **Autorización para salir del País, para menores de 18 años**: Individual, firmada por ambos padres ante escribano público.
  - Padre ó Madre fallecida, adjuntar a la autorización: copia **legalizada** del certificado de defunción del padre o madre fallecido.
  - Pasajera/o que figure un solo padre en el acta de nacimiento, adjuntar a la autorización: copia **legalizada** del acta de nacimiento. La misma no debe superar los 6 meses de antigüedad al momento de salir del país.

La autorización puede ser general, sin especificar fecha de viaje se puede hacer hasta la mayoría de edad si los padres así lo autorizan y es valida para el viaje a Disney contratado. Consultar con su escribano.

Sugerimos a todos los pasajeros de Neuquén y Cipolletti el contacto de la Escribana **Alejandra MARTINEZ PERTICONE, quien ofrece al grupo Olano una tarifa diferencial**.

Escribana Adscripta
Registro Notarial N° 1-Senillosa
Celular: 299-4052881

IMPORTANTE:

*Es responsabilidad de los padres presentar la documentación de viaje requerida en tiempo y forma.
*Fuera de la fecha de entrega estipulada la empresa no puede garantizar el tramite de Visa Grupal.

INFORMACION y AVISOS PRE Y POST VIAJE:

* A través de nuestroo Blog de Disney: http://www.olanoviajes.com/blog
* Mediante envío de mails.